

ción hacia alguna cosa o ponderarla, o para denotar énfasis». Puesto que, cualquiera que sea el sentimiento o aspecto que exprese, la palabra o frase es siempre exclamativa, el nombre que le corresponde es el de *exclamación*. Polo (1974: 314 ss.), junto con otros autores que él mismo menciona, como Hilda Basulto (1978: 120-121), Oquendo «y algún otro quizá» (por ejemplo, A. Álvarez, 1983: 57, y Alvar Ezquerro y Medina Guerra, 1995: 206-207), recomienda que, en contra de lo que se ve escrito en los textos de la Academia y en casi todos los manuales, este signo se llame *exclamación* y no *admiración*. Justifica así este cambio en la nomenclatura ortográfica: «La razón es clara: lo característico no es que se admire —con frecuencia se desprecia, etc.—, sino el tono exclamativo con que se realiza esa admiración, desprecio o lo que sea». Pese a que el DRAE01 sigue registrando *admiración* como nombre de este signo, la OLE99 (pp. 33, 69, 70) ya recoge, dos años antes, el nombre de *exclamación* en forma única (es decir, que esa fuente prescinde de *admiración*).

Por lo que respecta al origen de este signo, al parecer deriva de las dos letras de la palabra latina *Io* ('alegría, júbilo'), colocadas una encima de la otra; así; $\overset{i}{\underset{o}{|}}$ (= ¡), $\overset{!}{\underset{o}{|}}$ (= !); con el tiempo, la *o* colocada encima y debajo de la *i* vino a convertirse en el punto actual, y la letra se estilizó hasta adquirir su figura hodierna.

10.5.6.2. FUNCIÓN DE LA EXCLAMACIÓN. La exclamación tiene la función de expresar una emoción del ánimo: alegría, pena, indignación, cólera, asombro, sorpresa, dolor, molestia, amor, admiración, desprecio, etcétera.

La expresión exclamativa se denomina *interjección*, la cual puede ser *propia* o *impropia*; la *interjección propia* puede ser *apelativa*, como ¡eh!, ¡chist!, ¡pst!; *expresiva*, como ¡oh!, ¡ah!, ¡ay!, y *representativa*, como ¡paf!, ¡pum!, ¡zas!, onomatopeyas de ruidos; las *interjecciones impropias* son las palabras ordinarias utilizadas interjectivamente: ¡atención!, ¡atiza!, ¡diablo!, ¡fuera!, etcétera. La exclamación puede estar formada por una oración exclamativa, constituida por una interjección propia, una palabra con valor interjetivo (¡cielos!, ¡bravo!, ¡cáspita!), un sintagma (¡Dios mío!, ¡por Dios!, ¡qué día!) o una oración (¡Ha llegado el momento!, ¡No sé qué decisión tomar!, ¡Dios nos coja confesados!). Normalmente, muchas frases exclamativas se construyen con el pronombre *qué* o el adverbio *cuán* antepuestos a un adjetivo o a otro adverbio: ¡Qué precioso!, ¡Cuán grande es!, se puede anteponer un *pero* enfático (generalmente comprendido dentro de la exclamación): ¡Pero qué grande es!

Los signos de exclamación determinan una elevación enfática del tono de voz, con hincapié en ciertas palabras dentro de la oración exclamativa, como *qué*, *cuán*, *cuánto*, *quién*, *dónde*, *cuándo*, *cómo*, que en oraciones de este tipo llevan siempre tilde (pero no la llevan cuando el hincapié no se hace en una de esas palabras: ¡Que te zurzan!, ¡Cuanto más corras, peor!, ¡Como no llegues a tiempo, te mato!). Cuando la exclamación aparece incisa en la oración, rompiendo la curva tonal de la frase, se denomina *ecfonema*; suele tratarse de una palabra, como en el siguiente ejemplo: *Es totalmente injusto, ¡demonios!, que se me atribuya esa falta*; suele ir entre comas.

10.5.6.3. ESCRITURA DE LA EXCLAMACIÓN. 1. Nuestro idioma es

prácticamente el único, entre las lenguas de cultura, que utiliza los dos signos, el de apertura o principio de exclamación (¡) y el de cierre o fin de exclamación (!). En las demás lenguas solo se usa el de cierre, no el de apertura. Entre los idiomas neolatinos peninsulares, solo el catalán, en períodos exclamativos extensos, utiliza a veces los dos, pero normalmente emplea solo el de cierre. En relación con el español, hay razones gramaticales que explican esta peculiaridad: nuestro idioma no siempre dispone de una palabra que lleve implícito el comienzo de exclamación, es decir, el cambio de entonación inicial, como sucede en otras lenguas. Podría decirse que una expresión que empiece con *qué, cuán, cuánto, quién, dónde, cuándo, cómo* ya indica exclamación, pero ello no sería cierto, pues con las mismas palabras pueden comenzar oraciones interrogativas e incluso oraciones no marcadas especialmente, como hemos visto en el párrafo anterior, que reclaman otra entonación. Por consiguiente, deben utilizarse ambos signos.

2. Los signos de exclamación han de utilizarse de la siguiente manera: el de apertura lleva el punto suprascrito (¡), y el de cierre, suscrito (!); colocarlos al revés (! ¡) es una falta de ortografía, como lo es abrir y cerrar con el mismo signo: ¡...¡, o bien: !...!

3. En frases exclamativointerrogativas, o viceversa, se puede abrir con exclamación y cerrar con interrogación, o, al revés, abrir con interrogación y cerrar con exclamación, o bien abrir y cerrar al mismo tiempo con signos exclamativos e interrogativos (cualquiera que sea la sucesión):

¿Qué has hecho, Dios mío!
¡Que no pueda yo arreglar esto, Señor?
¿Tanto dinero tienes?!
¿¡Quieres que vayamos?!

4. Cuando las frases exclamativas son varias y seguidas, pueden escribirse con minúscula (excepto la primera, si le corresponde mayúscula), separándolas entre sí con punto y coma o solo coma:

¡Qué bochorno!; ¡cuánta desfachatez!; ¡qué perfidia!

Cuando la exclamación está compuesta por reduplicaciones, generalmente se abre el signo antes de la primera y se cierra después de la última:

¡hi, hi, hi!; ¡ji, ji, ji!

En algunos casos, cada uno de los términos de la reduplicación lleva su correspondiente exclamación de apertura y cierre:

¡hu!, ¡hu!, ¡hu!

esta grafía no concuerda con la que da el DRAE92 (s. v.):

¡hu! ¡hu! ¡hu!,

a mi entender incorrecta, pues, tal sería esta:

¡Hu! ¡Hu! ¡Hu!

En el DRAE01, la Academia, que recoge de todas las interjecciones, esc

hu hu hu,

pero también aquí se observa

hu, hu, hu.

5. Dice la ORAE (1974: 35) que la interrogación o la admiración [pregunta o de la frase admirativa] se escribe con mayúscula: «¿Digo yo que no te das las armas!, gritaron todos». Esta grafía se usó en nuestros clásicos. Hoy se esc

—¿Digo yo que no tengas rasguños, Blas a Diego;
—¡A las armas! —gritaron todos.

La minúscula viene determinada por ser frases declarativas: *contestó, gritaron*.

6. Especialmente en obras modernas, se usa el período exclamativo con dos o tres signos:

¡¡Al ladrón!!;
¡¡¡Socorro!!!

Sin embargo, abusar de esta grafía no es el mejor signo.

7. No es recomendable utilizar signos exclamativos e interrogativos en un mismo período.

¡No estoy para nadie, ¿lo oyes?

podría escribirse con más precisión:

¡No estoy para nadie! ¿Lo oyes?

o bien

¡No estoy para nadie!, ¿lo oyes?

Sí puede darse una exclamación con un signo:

¡Lengua en que reza mi madre!

a mi entender incorrecta, pues, de no llevar las comas, la forma correcta sería esta:

¡Hu! ¡Hu! ¡Hu!

En el DRAE01, la Academia, que ha suprimido los signos de exclamación de todas las interjecciones, escribe ahora

hu hu hu,

pero también aquí se observa una disgrafía: faltan las comas:

hu, hu, hu.

5. Dice la ORAE (1974: 35) que «Cuando lo escrito después de la interrogación o la admiración [exclamación] fuere complemento de la pregunta o de la frase admirativa [exclamativa], no comenzará con letra mayúscula: *¿Digo yo que no tengas razón?, contestó Blas a Diego. ¡A las armas!, gritaron todos*». Esta forma de construir el diálogo corresponde a nuestros clásicos. Hoy se escribe:

—¿Digo yo que no tengas razón? —contestó
Blas a Diego;
—¡A las armas! —gritaron todos.

La minúscula viene determinada por tratarse, en ambos casos, de verbos declarativos: *contestó, gritaron* (→ 10.5.12.2-2.2.1).

6. Especialmente en obras literarias, está permitido abrir y cerrar período exclamativo con dos o tres signos:

¡¡Al ladrón!!;
¡¡¡Socorro!!!

Sin embargo, abusar de esta licencia es vaciar de significado el uso de este signo.

7. No es recomendable utilizar promiscuamente signos exclamativos e interrogativos en un mismo período; por ejemplo:

¡No estoy para nadie, ¿lo oyes?!

podría escribirse con más propiedad así:

¡No estoy para nadie! ¿Lo oyes?

o bien

¡No estoy para nadie!, ¿lo oyes?

Sí puede darse una exclamación dentro de un período ya exclamativo:

¡Lengua en que reza mi madre / y en la que di-

je: ¡Te quiero! / una noche americana / millonaria de luceros! (Juana de Ibarbourou: *Elogio de la lengua castellana*).

8. El signo exclamativo de cierre, situado entre paréntesis, indica duda, ironía, sorpresa, etcétera:

Y dijeron que habían llegado a tiempo (!).

Si se usa en cita directa, deben emplearse corchetes (salvo que la ironía sea del original):

«Y dijeron que habían llegado a tiempo [!]».

9. El punto suscrito de la exclamación de cierre oficia de punto ortográfico en los casos en que, de no aparecer aquella, necesariamente se pondría este. Añadir punto al signo es redundancia inadmisibles (→ 10.5.6.4).

10. En ajedrez, una exclamación en posición de cierre en una jugada codificada indica buena jugada: *D × CR!* 'la reina [dama] mata al caballo de rey'.

10.5.6.4. LA EXCLAMACIÓN EN CONJUNCIÓN CON OTROS SIGNOS. 1. La exclamación de cierre admite detrás de sí la coma, el punto y coma, los dos puntos y los puntos suspensivos, pero en caso alguno el punto, que sería redundante por llevar ya uno el propio signo; la coma, el punto y coma y los dos puntos se colocan siempre después de la exclamación, pero los puntos suspensivos deben ir antes de cerrar la exclamación si el sentido de la frase queda incompleto:

¡Os voy a...!,

y después si el sentido queda completo:

¡Os voy a partir el alma!...

2. En igual caso, la exclamación va dentro del paréntesis de cierre si corresponde a la palabra u oración intraparentéticas, y fuera en caso contrario:

El vicario (¡Dios lo perdone!) no supo salir del embrollo.

(→ 10.5.9.3-3). También las comillas, cualquiera que sea su clase, pueden ir después de la exclamación (siempre que abran antes del principio de exclamación; → 10.5.8.5.4.2), y en este caso puede ir seguida de punto si las comillas no inician párrafo o abren después de punto (→ 10.5.8.5.4.3). En cuanto al paréntesis, la exclamación va dentro si corresponde a la palabra o período intraparentéticos y fuera en caso contrario:

El vicario (¡Dios lo perdone!) no supo salir del embrollo;
¡Se dirigía, efectivamente, a Cabra (Córdoba)!

10.5.7. La interrogación. La interrogación compuesta, como la exclamación, con punto suscrito. La interrogación simple, con punto suscrito de interrogación, con subpunto suscrito.

10.5.7.1. GENERALIDADES. La interrogación puede ser directa (real o imaginario) y indirecta. Puede ser *directa*, caracterizada por el signo de interrogación en su final, como *¿Qué camino tomar?*; *retórica*, por la inflexión o inflexión, como *¿Dimos los votos?*; *disyuntiva*, como *¿Sale o no sale?*; *retórica*, por la inflexión o inflexión, como *¿Qué camino tomar?*; *retórica*, por la inflexión o inflexión, como *¿Acaso sabemos cuándo acaba?*

Aunque, como se ha visto, el signo de interrogación no tiene un valor fonético, en lo gráfico, por lo fonético, por una especial enfoncación o inflexión ascendente en el enunciado; así, *¿Viene hoy?*; los signos indican presencia o ausencia de un elemento, tales signos se derivan del latín *Quaestio* 'pregunta', que da origen a *interrogatio* 'interrogación'; así: *Q* (= *¿*), *Q* (= *?*); como en el punto actual.

10.5.7.2. ESCRITURA DE LA EXCLAMACIÓN. En el uso de la exclamación, nuestro idioma utiliza los dos signos, el de apertura y el de cierre o fin de interrogación. El signo de apertura utiliza el fin de interrogación.

2. Los signos de interrogación se abren a la derecha (*¿*) y se cierran a la izquierda (*?*); no es posible otra manera (*?-¿*) ni combinación (*?-?*).

3. Si el fin de interrogación va dentro del signo de apertura, el subpunto es incorrecto añadirle otro.

4. En frases exclamativas, la interrogación con la exclamación.

5. Cuando se dan varias preguntas breves y están íntimamente relacionadas, se abre con una sola interrogación y se cierra con una sola interrogación y coma:

¿Por qué te comportas así?
¿Por qué te hizo ella?; ¿qué te hizo?

(Para las cuestiones de escritura, la interrogación sea complemento de